

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A INVESTIGAR Y ATENDER LAS MUERTES MASIVAS DE TEPORINGOS EN EL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA SU CONSERVACIÓN



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A INVESTIGAR Y ATENDER LAS MUERTES MASIVAS DE TEPORINGOS EN EL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA SU CONSERVACIÓN

Quienes suscriben, **senadoras y senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Néstor Camarillo Medina, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión**, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo :**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El teporingo o zacatuche (*Romerolagus diazi*) es una especie de conejo endémico de las zonas altas del Eje Neovolcánico en

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A INVESTIGAR Y ATENDER LAS MUERTES MASIVAS DE TEPORINGOS EN EL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA SU CONSERVACIÓN



México, particularmente de los volcanes Popocatepetl, Iztaccíhuatl, Tlaloc y Pelado.

Es considerado uno de los lagomorfos más pequeños y antiguos del mundo. Esta especie se encuentra actualmente catalogada como *"en peligro de extinción"* tanto por la *NOM-059-SEMARNAT-2010* ¹ como por la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), debido a la pérdida de su hábitat, el crecimiento urbano, los incendios forestales y su baja tasa de reproducción, particularmente en condiciones de cautiverio.



FOTO DEL TEPORNINGO

Recientemente, se documentó que el Zoológico de Chapultepec concentra el 37 % de las muertes de teporingos registradas en la Ciudad de México entre enero de 2023 y enero de 2024. Solo en el presente año se han reportado al menos 35 muertes, muchas de ellas causadas por traumatismos, agresiones entre ejemplares

¹ <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4254/semarnat/semarnat.htm>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A INVESTIGAR Y ATENDER LAS MUERTES MASIVAS DE TEPORINGOS EN EL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA SU CONSERVACIÓN



o deficiencias en su manejo. Esta situación no es nueva: entre 2012 y 2018, más de 1,200 teporingos murieron en este recinto bajo administración pública, lo que evidencia una crisis persistente en su manejo y conservación.

Activistas y especialistas han señalado públicamente que el zoológico no ha garantizado condiciones adecuadas de bienestar animal para esta especie endémica, lo cual podría estar contribuyendo a su acelerada desaparición.

Resulta indispensable que las autoridades ambientales locales y federales actúen de inmediato ante estos hechos. El Estado mexicano tiene la responsabilidad constitucional y legal de garantizar el trato digno y respetuoso a los animales, así como la conservación y protección de la biodiversidad, particularmente tratándose de especies en peligro de extinción.

PUNTO DE ACUERDO

Primero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) a realizar una investigación inmediata, exhaustiva y pública sobre las causas que han originado la alta mortandad de teporingos en el Zoológico de Chapultepec, así como a informar a esta Soberanía sobre las

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A INVESTIGAR Y ATENDER LAS MUERTES MASIVAS DE TEPORINGOS EN EL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA SU CONSERVACIÓN



medidas correctivas adoptadas. Asimismo, se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a llevar a cabo una visita de inspección técnica al citado zoológico, a fin de verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en materia de trato digno y cuidado de fauna silvestre en cautiverio.

Segundo: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) y a las instituciones académicas y científicas correspondientes, para que fortalezcan los programas de conservación, reproducción y monitoreo del teporingo, bajo estrictos estándares científicos, sanitarios y éticos.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 3 de julio de 2025.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A INVESTIGAR Y ATENDER LAS MUERTES MASIVAS DE TEPORINGOS EN EL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA SU CONSERVACIÓN



SUSCRIBEN

**SEN. ALEJANDRO MORENO
CÁRDENAS**

**SEN. MANUEL AÑORVE
BAÑOS**

**SEN. ALMA CAROLINA
VIGGIANO AUSTRIA**

**SEN. PABLO GUILLERMO
ANGULO BRICEÑO**

**SEN. CRISTINA RUÍZ
SANDOVAL**

**SEN. ROLANDO RODRIGO
ZAPATA BELLO**

**SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA
MOTA**

**SEN. MIGUEL ÁNGEL
RIQUELME SOLÍS**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A INVESTIGAR Y ATENDER LAS MUERTES MASIVAS DE TEPORINGOS EN EL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA SU CONSERVACIÓN



SEN. MELY ROMERO CELIS

**SEN. NÉSTOR CAMARILLO
MEDINA**

**SEN. PALOMA SÁNCHEZ
RAMOS**

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

**SEN. KARLA GUADALUPE
TOLEDO ZAMORA**

**SEN. ANABELL ÁVALOS
ZEMPOALTECA**